

INFORME DEL ADMINISTRADOR

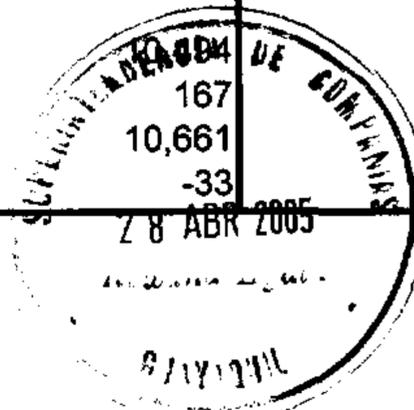
A Los Accionistas de
ANGRAF S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2004.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2004 con el del año 2003:

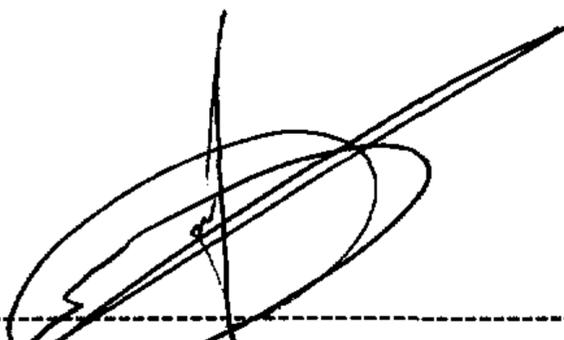
	2,004	2,003	Variación (+ -)
Activo Corriente	36,794	10,661	26,133
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	36,794	10,661	26,133
Pasivo Corriente	36,165	10,494	25,671
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	36,165	10,661	25,671
Patrimonio	629	167	462
Total Pasivo y Patrimonio	36,794	10,661	26,133
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-126	-33	-93



- 1.5 En el año 2004 se generó una utilidad gravable de \$ 28.61 para el efecto de declaración de Impuesto a Renta, debido a que existieron gastos no deducibles por \$ 160.00.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



CARLOS MERA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 22 de 2005.

